

Resolución Ministerial

Nro. 0 3 2 6 -2019-MINAGRI Lima, 0 4 0CT, 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 0102-2019-MINAGRI, de fecha 20 de marzo de 2019, se designó a la señora María Esther Ramírez Castillo en el cargo de Directora General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, la citada servidora ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, la que resulta pertinente aceptar;

Con la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el mombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, modificado por la Ley N° 30048; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – Aceptar con efectividad al 10 de octubre de 2019, la renuncia formulada por la señora María Esther Ramírez Castillo en el cargo de Directora General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Registrese y comuniquese.

JORGE LUIS MONTENEGRO CHAVESTA MINISTRO DE AGRICULTURA Y RIEGO